 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
029	12	MAY	2026	4:18p.m.	Recinto Concejo Municipal

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente del Concejo Municipal
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Secretaría de Educación y los Rectores.

ORDEN DEL DÍA:


1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de la Secretaría de Educación, Rectores e intervención de los concejales.
5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JHON JAIME
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
4. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
5. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
7. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
8. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
9. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
10. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

11. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

NOTA: Los concejales Amaya Molina Luz María y Monsalve Mira León Darío, aun no se encontraban en el recinto.

2. Oración

La oración la realizó el concejal Jaime Alberto Mesa Restrepo.

3. Lectura y aprobación del orden del día.


INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA Y... procede con la lectura y aprobación del orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
4. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
5. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO: APRUEBO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
7. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
8. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
9. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
10. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
11. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

La secretaria informa al presidente que el orden del día fue aprobado por 11 concejales.

4. Intervención de la Secretaría de Educación, rectores e intervención de los concejales.

INTERVIENEN JULIÁN ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO – SECRETARIO DE EDUCACIÓN, SALUDA Y DICE... Proporcionan respuestas detalladas al cuestionario, a través de una presentación que consta de 72 diapositivas,

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

documento que se encuentra adjunto a la presente acta y en archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE LA RECTORA SOR ADRIANA MARÍA ARANGO - I.E NORMAL PEDRO JUSTO BERRIO, SALUDA Y DICE... Si se quiere hablar de una proyección clara frente a las necesidades actuales, voy a responder de manera muy breve las seis preguntas que, como Concejo Municipal, nos formularon a cada uno de los rectores.

En primer lugar, quiero resaltar que el índice de desescolarización en nuestra institución es prácticamente menor al 1 %, y también manejamos niveles muy bajos de deserción escolar. Cuando se presentan casos de deserción, generalmente ocurren en las áreas rurales debido a la población flotante. En cuanto al ausentismo, este suele relacionarse principalmente con situaciones de salud de nuestros estudiantes.


Cada año, desde el Ministerio de Educación Nacional y desde nuestra entidad territorial en Antioquia, se nos solicita presentar el plan de permanencia escolar, cuyo propósito es garantizar que nuestros estudiantes continúen vinculados a la institución educativa.

Voy a tratar de resumirlo, aunque es un tema amplio. Además de las estrategias mencionadas por el secretario de Educación, como el transporte escolar y el Programa de Alimentación Escolar (PAE), nosotros desarrollamos otras propuestas orientadas específicamente a favorecer la permanencia de nuestros estudiantes.

Quiero centrarme en tres aspectos fundamentales de nuestra filosofía institucional: la inteligencia cognitiva, la inteligencia socioemocional y la inteligencia espiritual.

En relación con la inteligencia cognitiva, realizamos un seguimiento permanente a aquellos estudiantes que no solo presentan talentos excepcionales, sino también necesidades de formación más personalizada. Allí cobra gran importancia nuestro Programa de Formación Complementaria, en el que participan maestros en formación inicial. Semanalmente, ellos realizan encuentros de acompañamiento dirigidos a fortalecer competencias lectoescriturales, comprensión lectora y habilidades lógico-matemáticas de los estudiantes.

Otro elemento importante es que no solo hacemos seguimiento y entrega de informes académicos por períodos, sino que además realizamos cortes intermedios para revisar el proceso de cada estudiante. Esto ha permitido mejorar tanto el rendimiento académico como el acompañamiento por parte de la institución y de las familias.

	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

También contamos con otras propuestas académicas, entre ellas el Club Integrarte, una estrategia formativa basada en centros de interés y bases de aprendizaje. Este funciona de lunes a viernes entre las 2:30 p. m. y las 7:30 p. m., y ofrece diferentes líneas de trabajo: cultural y artística, deportiva, científico-académica y sociocultural-pastoral. En total, son más de veinte propuestas que fortalecen no solo el desempeño académico, sino también el adecuado aprovechamiento del tiempo libre.

En cuanto a la inteligencia socioemocional, contamos con el Comité de Bienestar Normalista e Inclusión, desde donde promovemos el seguimiento a los DUA y a las necesidades particulares de cada estudiante en su diversidad. Allí también trabajamos el fortalecimiento de la salud mental y socioemocional de todos los actores de la comunidad educativa.

Por otra parte, considero que uno de los grandes valores agregados de nuestra institución es el trabajo desde la inteligencia espiritual, entendida no solamente desde el ámbito religioso, sino desde la construcción de sentido y trascendencia. Pensamos que formar personas capaces de encontrar propósito y sentido en su vida es esencial dentro de cualquier proceso educativo.


En relación con nuestro plan de permanencia institucional, este responde también al enfoque formativo de nuestra obra educativa. Trabajamos mediante una planeación a largo plazo consignada en el Plan de Mejoramiento Institucional 2023–2027, el cual evaluamos año tras año.

Actualmente, tenemos tres enfoques fundamentales:

- La formación socioemocional.
- La inclusión entendida no solo como acogida de grupos minoritarios, sino como valoración de la diversidad humana.
- La ciudadanía.

Las cuatro áreas de gestión de nuestra institución —directiva, pedagógico-académica, administrativa-financiera y de convivencia— trabajan articuladamente alrededor de estos tres ejes.

Otro aspecto que considero fundamental es la posibilidad de establecer convenios nacionales e internacionales. Como institución formadora de maestros, entendemos claramente que no lo sabemos todo y que el trabajo en comunidad es indispensable. Por eso valoramos la experticia de cada integrante de nuestra comunidad educativa.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Tenemos docentes especializados en temas como educación sexual, ciudadanía, investigación, formación política y sociológica, entre otros. Aprovechamos esas capacidades para fortalecer otros procesos de formación dentro de la institución.

Además, desde hace más de cuatro años mantenemos un convenio con la Universidad de Colonia, en Alemania. Gracias a este convenio, uno de sus expertos —médico pediatra, neurólogo y psiquiatra— acompaña procesos de formación dirigidos a estudiantes, padres de familia y docentes.


También quiero aprovechar este espacio para mencionar una necesidad prioritaria de nuestra institución, de la cual ya había hablado la concejal Melanie. Me refiero específicamente a la sede rural de Oro Bajo Santa Ana. Necesitamos culminar con urgencia el proceso iniciado por la administración municipal relacionado con la consecución de las escrituras y el cerramiento de esta sede, ya que hemos sufrido más de 16 robos debido a la falta de seguridad.

En cuanto al Comité de Bienestar e Inclusión, nuestra institución cuenta con múltiples espacios de formación y proyección interna, entre ellos:

- El Comité de Bienestar Normalista e Inclusión.
- Las siete jornadas pedagógicas lideradas por los núcleos internos.
- Las dos cátedras pedagógicas orientadas a fortalecer la formación docente en el municipio.
- El seminario-taller en pedagogía preventiva orientado por el doctor Tomás Esquivel.
- La atención inmediata y el acompañamiento permanente a estudiantes y familias en situaciones más delicadas.

Finalmente, respecto al Programa de Alimentación Escolar (PAE), considero que funciona adecuadamente en el ámbito municipal. Sin embargo, sigue siendo un reto transformar ciertas mentalidades dentro de nuestra comunidad educativa, especialmente en algunas familias. Aún debemos seguir fortaleciendo procesos de educación alimentaria para comprender que tener capacidad adquisitiva no siempre garantiza una alimentación balanceada y saludable. Por ello, continuamos trabajando con nuestras familias en la promoción de hábitos de alimentación adecuados.

INTERVIENE EL RECTOR DUGLAR DIEGO PATIÑO.- I.E CARDENAL ANIBAL MUÑOZ DUQUE, SALUDA Y DICE... Siempre que existen estos encuentros, considero que estamos construyendo y proyectando desarrollo para nuestro municipio. Por eso celebro esta invitación y agradezco especialmente al secretario por generar estos espacios de diálogo.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osas	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Antes que nada, quiero reconocer y agradecer la sensibilidad que hoy existe frente al sector educativo. También quiero agradecer el trabajo articulado que se viene desarrollando entre las diferentes secretarías del municipio.

Voy a tratar de ser muy concreto para no ser repetitivo, ya que una de las características que nos ha fortalecido como institución ha sido precisamente el trabajo mediante convenios y alianzas interinstitucionales.

Si tuviera que señalar cuál es hoy la principal fortaleza de nuestra institución educativa, diría que es el reconocimiento del ser humano. Nosotros entendemos que cada estudiante es una persona con una condición única y con múltiples capacidades. Por eso nos interesa profundamente atraer al sujeto, convocarlo y hacer que permanezca en la escuela.


En ese sentido, contamos con jornada única, jornada extendida y convenios con el SENA, además de alianzas importantes con Comfama. Todo esto nos permite que nuestros estudiantes permanezcan más tiempo dentro de la institución educativa, entendiendo que la escuela es un entorno seguro.

Después del almuerzo, nuestros estudiantes regresan a la institución y tienen la posibilidad de matricularse en diferentes disciplinas y actividades que favorecen el desarrollo integral de sus dimensiones humanas. Por eso ofrecemos espacios como música, fútbol y, próximamente, procesos de robótica, tecnología y otras áreas de formación.

La intención es generar múltiples posibilidades de encuentro, donde cada estudiante pueda descubrir sus capacidades, talentos y habilidades. Además, gracias al trabajo articulado con el SENA, fortalecemos las especialidades técnicas; y mediante las alianzas con Comfama seguimos ampliando oportunidades formativas para nuestros jóvenes.

Actualmente también estamos fortaleciendo procesos relacionados con el aprendizaje del inglés y el uso de las tecnologías. Considero que una de nuestras mayores fortalezas es precisamente la optimización del tiempo escolar, porque creemos firmemente que mientras más tiempo permanezca el estudiante en la institución, mayores oportunidades tendrá de formación y protección.

Sin embargo, también reconozco que existen necesidades importantes. Pienso que todavía tenemos retos en materia de conectividad y acceso a internet. Aunque Antioquia ha avanzado significativamente en este tema, aún no es suficiente frente a las demandas tecnológicas actuales.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Asimismo, considero que debemos mejorar algunos aspectos de la planta física y ampliar las posibilidades de acceso tecnológico para nuestros estudiantes, especialmente para aquellos que no cuentan con dispositivos o conectividad adecuada.

Finalmente, quiero insistir en una necesidad prioritaria: la importancia de fortalecer el acompañamiento psicosocial dentro de las instituciones educativas. Hoy no solamente enfrentamos retos académicos, sino también situaciones relacionadas con la salud mental, la convivencia y la promoción y prevención de múltiples problemáticas sociales.

Por eso considero fundamental contar con una docente orientadora adicional que permita fortalecer estos procesos de acompañamiento integral a nuestros estudiantes y sus familias.


INTERVIENE EL RECTOR YOVANY ALBERTO LONDOÑO - I.E MARCO TOBÓN MEJÍA, SALUDA Y DICE... Proporcionan respuestas detalladas al cuestionario, a través de una presentación que consta de 9 diapositivas y una infografía, documento que se encuentra adjunto a la presente acta y en archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL RECTOR MAURICIO ALEJANDRO AGUDELO - I.E RURAL HOYORRICO, SALUDA Y DICE... De manera sucinta, deseo expresar algunas situaciones que quizás no fueron abordadas, pero que dan cuenta de la relevancia de nuestro quehacer en el entorno educativo rural.

En primer lugar, quiero manifestar ante este honorable Concejo que participaremos activamente con nuestros niños líderes, funcionarios y representantes institucionales en los próximos encuentros programados. Nuestros jóvenes personeros y contralores estarán presentes el próximo 26 de mayo en este recinto, acompañando estos procesos y fortaleciendo así la formación de nuestros niños y jóvenes.

De igual manera, deseo destacar lo oportuno y pertinente del acompañamiento que brindan distintas dependencias de la Administración Municipal. Valoramos profundamente la articulación de acciones lideradas por la Comisaría de Familia, la Dirección Local de Salud, la Secretaría de Deportes, la Secretaría de Medio Ambiente y, por supuesto, la Secretaría de Educación.

Hoy quiero resaltar especialmente el trabajo de la Secretaría de Deportes del municipio, ya que el 100 % de las sedes educativas de la Institución Educativa Rural Arroyo Rico cuentan con el programa "Habilidades para la Vida". Siete de estas

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

sedes son operadas mediante convenio con la Fundación EPM y las demás con recursos propios, lo cual constituye un aspecto muy importante para destacar.

Asimismo, en nuestras instituciones educativas seguimos abriendo espacios para los maestros en formación. Los futuros normalistas superiores realizan sus prácticas pedagógicas en nuestros centros educativos y, gracias a las alianzas con el Tecnológico de Antioquia, hoy contamos también con maestros en formación próximos a graduarse en diferentes programas académicos.

También queremos reconocer programas departamentales y nacionales que han fortalecido nuestros procesos educativos, especialmente aquellos enfocados en el desarrollo de disciplinas específicas, el suministro de alimentación escolar, programas de alfabetización y la entrega de materiales bibliográficos de excelente calidad, que llegan a las manos de nuestros niños para fortalecer sus capacidades.


En cuanto al tema de conectividad, hoy podemos decir que es una realidad en gran parte de nuestras sedes educativas, permitiendo fortalecer procesos académicos, investigativos y de participación.

Igualmente, invitamos a toda la comunidad santarrosana para que participe el próximo 4 de junio en la gran Feria Ambiental del municipio. Allí estaremos vinculados con un importante ejercicio pedagógico y comunitario.

Finalmente, quiero mencionar algunos retos importantes que tenemos como institución. Uno de ellos es continuar fortaleciendo el componente de educación socioemocional, articulando esfuerzos con la Dirección Local de Salud para llevar a nuestros jóvenes programas relacionados con el manejo de emociones, la resiliencia y la capacidad de sobreponerse a las dificultades.

Asimismo, considero fundamental fortalecer la Dirección de Cultura y Arte del municipio con mayores recursos, de tal manera que los programas culturales lleguen también a las zonas rurales. Este 22 y 29 de mayo, nuestras sedes educativas rurales podrán disfrutar por primera vez de las diferentes especialidades que ofrece la Unidad Cultural del municipio, lo cual seguramente generará una gran motivación en nuestros niños y maestros. Sería muy valioso que, en futuras vigencias, estos programas pudieran llegar a cada corregimiento y vereda.

También destacamos la articulación con el sector privado. Existen experiencias muy significativas, como las que se desarrollan en la vereda San Francisco, donde gracias al apoyo del sector privado se ha logrado la construcción de una placa polideportiva, graderías y la instalación de un sistema de potabilización de agua. Esto demuestra cómo la inversión privada puede beneficiar directamente a nuestras comunidades educativas.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Quiero mencionar igualmente el apoyo de la empresa minera EGM, que viene apadrinando proyectos de gran impacto social y que próximamente beneficiarán también a la sede Arroyo Rico con la adecuación de una placa deportiva.

No quiero dejar pasar la importancia de avanzar en la legalización de los predios rurales. Así como se mencionó el caso de la sede La Plata, también venimos trabajando en sedes como Los Salados y Porce Abajo, buscando postularlas a programas de mejoramiento continuo.


De igual manera, es urgente la intervención del segundo piso de la sede La Cabaña, debido al riesgo que actualmente presenta, así como la demolición y readecuación de la biblioteca de la sede Santiago Calle Roldán, en el corregimiento, siendo esta la única sede que aún no ha recibido recursos de mejoramiento de infraestructura.

Finalmente, quiero manifestar públicamente que 9 de las 10 sedes educativas que administro han recibido inversión en infraestructura gracias al Gobierno Departamental. Las primeras sedes postuladas en 2024 lograron acceder a recursos en 2025, permitiendo que hoy tengamos cerca del 96 % de nuestras sedes intervenidas o en proceso de mejoramiento. Actualmente estamos terminando obras en La Cabaña y en otras sedes priorizadas.

INTERVIENE EL RECTOR LUIS GERMAN GUISAO - I.E RURAL BOCA DEL MONTE, SALUDA Y DICE... Voy a referirme inicialmente a las preguntas que nos fueron planteadas, especialmente en relación con el informe de deserción escolar; que aparentemente muestra cifras muy altas. Sin embargo, como ya lo explicó el señor Secretario de Educación, nuestra deserción es del 7,3 %, y esto obedece principalmente a la movilidad constante de nuestra población. Somos una comunidad flotante, lo que implica que muchas familias cambian frecuentemente de domicilio y, por ende, los estudiantes no permanecen de manera continua en la institución.

Quiero informar que este año tenemos seis estudiantes cursando el grado undécimo, y ninguno de ellos realizó todo su proceso educativo en nuestra institución. Esto significa que es muy difícil entregar resultados consolidados cuando recibimos estudiantes en noveno, décimo o incluso en undécimo, pero debemos atenderlos porque es su derecho como menores de edad.

Deseo también explicar cuáles son las principales causas de esta situación. La movilidad de las familias genera constantes traslados y afecta directamente la permanencia escolar. Aun así, desde la institución trabajamos fuertemente en estrategias de permanencia educativa.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Contamos con un plan de permanencia institucional en el que fomentamos la lectura, el deporte, el liderazgo y el arte. Esta semana recibimos una biblioteca del programa “Bibliotecas Mágicas”, gracias a la gestión realizada por la institución y al apoyo de la doctora Dora Zapata, exsecretaria de Educación, quien siempre ha demostrado un gran cariño por Boca del Monte. A través de ella logramos el contacto con la corporación liderada por el señor Dani Hoyos, con quienes esperamos seguir fortaleciendo procesos de lectura y formación.

Recibimos 250 libros que fueron transportados hasta la institución gracias al acompañamiento y la gestión de la Secretaría de Educación. Creemos firmemente que un estudiante que lee y escribe tiene mayores posibilidades de superación, por eso impulsamos también procesos de escritura creativa.


Dentro de nuestras estrategias pedagógicas quiero destacar el deporte, las actividades de liderazgo y especialmente el arte. En el área artística sobresale el teatro. Nuestros estudiantes participan con entusiasmo en las fiestas del atardecer, donde contamos con escuela de zancos y otras expresiones culturales.

También desarrollamos el Festival de Poesía, al que llamamos “Recital Poético”, y este año realizaremos la cuarta versión con producciones totalmente propias de nuestros estudiantes, porque creemos en la importancia de formar jóvenes capaces de leer, escribir y expresar sus ideas.

Desde el área artística también trabajamos las manualidades y contamos con una huerta escolar, donde sobresalen los procesos de reforestación y cuidado del entorno, buscando generar arraigo y sentido de pertenencia hacia la comunidad.

Todo esto lo tenemos sistematizado, al igual que el protocolo de seguimiento al ausentismo. Gracias a ello podemos afirmar que ningún estudiante se ha retirado de Boca del Monte por problemas internos de la institución; quienes se van lo hacen únicamente por traslado familiar. Nuestros estudiantes quieren permanecer allí porque sienten el colegio como su hogar, y eso nos llena de orgullo.

Dentro de las estrategias para prevenir el ausentismo, la violencia, el consumo de sustancias y la vulneración de derechos, quiero resaltar una gran fortaleza: nuestra planta docente. Boca del Monte cuenta actualmente con 20 maestros comprometidos. Entre ellos tenemos un doctor graduado y otro profesional en proceso de homologación. La mayoría de nuestros docentes son magisteres o están culminando sus estudios de maestría, lo cual demuestra el alto nivel académico del equipo docente.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Contamos con la planta de maestros completa; actualmente no nos falta ningún docente. Tenemos un poco más de 300 estudiantes y, por esa razón, no cumplimos con el requisito normativo de tener coordinador, ya que se exigen mínimo 500 estudiantes. Esto implica que como rector debo asumir muchas funciones que no son propias de mi cargo, porque tampoco contamos con secretaria, vigilantes ni personal de aseo.

Quiero hacer un reconocimiento especial a las docentes Nevis y Liliana Carbajal, quienes apoyan de manera voluntaria labores administrativas fundamentales, como el manejo de plataformas académicas y del SIMAT. Gracias a su compromiso logramos sacar adelante muchos procesos institucionales.

Reconocemos también que tenemos dificultades. En las pruebas Saber ocupamos posiciones muy bajas en el ranking, incluso junto a instituciones como San Isidro. Sin embargo, nuestras condiciones no son las mismas y, aunque esto no es una excusa, sí evidencia las enormes necesidades que enfrentamos.


En infraestructura hemos logrado algunos avances. De las nueve sedes que administro, ocho ya han sido intervenidas mediante convocatorias departamentales. La sede principal también está focalizada para ser intervenida dentro de un proyecto ambicioso.

No obstante, somos la única institución educativa que no cuenta con restaurante escolar. Aunque tenemos lote propio, no contamos con cocina, infraestructura ni utensilios adecuados para brindar alimentación preparada en sitio a nuestros estudiantes. Esa sigue siendo una gran deuda con nuestra comunidad.

Debo reconocer y agradecer profundamente a la actual administración municipal, porque después de muchos años de dificultades logramos tener agua potable en la institución. Hemos sentido el respaldo del señor alcalde y de los diferentes secretarios de Educación que han acompañado estos procesos.

Sin embargo, todavía tenemos grandes necesidades. Los techos de primaria están destruidos; cuando llueve, los niños deben moverse de un lado a otro para evitar que el agua caiga sobre sus pupitres. También necesitamos renovar completamente el cerramiento de la institución, pues la malla está deteriorada, oxidada y destruida.

Sabemos que los recursos son limitados y que hay muchas prioridades, pero pedimos que Boca del Monte siga siendo tenida en cuenta dentro de los proyectos de inversión educativa.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

También fuimos priorizados dentro del programa de Entornos Educativos Seguros, pero hasta ahora esto no se ha materializado. Si no tenemos seguridad, cualquier recurso tecnológico que llegue corre el riesgo de perderse.

Hace unos días, durante una actividad liderada por la doctora Sandra y acompañada por el señor alcalde y el secretario de Educación, se desarrolló una maravillosa jornada de integración y salud integral para toda la comunidad. Allí el señor alcalde nos anunció la entrega de 20 computadores, dos tableros electrónicos y una impresora. Para nosotros eso representa muchísimo.

Sin embargo, existe una dificultad: no contamos con un lugar seguro donde almacenar estos equipos. Actualmente estamos buscando alternativas para garantizar la seguridad de los recursos tecnológicos que lleguen a la institución.

El año pasado recibimos 15 computadores destinados a estudiantes de grado octavo, quienes posteriormente los conservaron al avanzar en su proceso académico, como era su derecho.


Son muchas las necesidades que aún tenemos: pintura, adecuación de espacios, mejoramiento de las canchas y, especialmente, la cubierta de la placa deportiva. Hoy solo contamos con un espacio descubierto para la práctica de microfútbol, voleibol y baloncesto. Realizar actividades institucionales es muy complejo, porque dependemos completamente del clima.

Finalmente, quiero referirme a una preocupación muy delicada: la salud mental de nuestros estudiantes. Actualmente estamos realizando procesos de caracterización y hemos encontrado casos de depresión y tendencias suicidas. Esto nos preocupa enormemente.

Nosotros no somos profesionales en psicología, no contamos con docente orientador ni con docentes de apoyo especializados. Aun así, somos una institución inclusiva y recibimos estudiantes sin importar su condición o situación de vulnerabilidad.

Agradecemos profundamente el acompañamiento de la Comisaría de Familia, que ha atendido oportunamente varios casos remitidos por la institución, incluso situaciones de violencia y abuso.

También seguimos trabajando para evitar que nuestros estudiantes sean vinculados a grupos al margen de la ley. El año pasado incluso terminamos las últimas semanas del calendario escolar en el casco urbano debido a amenazas que recibió la institución. Gracias al acompañamiento de la administración municipal y de las

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

autoridades competentes, se logró investigar la situación y determinar que las llamadas provenían de una cárcel en Boyacá.

Nuestra tarea sigue siendo proteger a los niños y jóvenes para que no caigan en estas dinámicas de violencia. Para lograrlo necesitamos trabajar unidos como comunidad.

INTERVIENE LA VICEPRESIDENTA I MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE... Quiero reiterar que el mes de mayo tiene tres celebraciones muy significativas: el mes de la Santísima Virgen María, como ya lo mencionó nuestro rector; el mes de las madres; y también el mes y el día del maestro.

Por eso, este 15 de mayo celebramos el Día del Maestro. Enseñar es dejar huella en el corazón, y aprender es un tesoro valioso que nadie puede quitarnos. Un buen maestro nunca se olvida y su enseñanza permanece toda la vida.

Felicitaciones a ustedes, rectores, que alguna vez fueron maestros; a todos los directivos docentes y a cada uno de los docentes de nuestro municipio, un saludo muy especial en esta importante celebración.


Qué bueno tenerlos hoy acá en este recinto. La mesa directiva tuvo a bien convocarlos para realizar esta interacción con ustedes y permitir que la comunidad santarrosana conozca de primera mano los procesos que se desarrollan al interior de cada una de las instituciones educativas.

Es evidente el gran trabajo, la dedicación y el compromiso que realizan. Cada institución tiene fortalezas, también dificultades, pero poco a poco se van superando. Es importante que la comunidad reconozca que tanto ustedes, rectores, como sus docentes, cumplen un papel fundamental en la formación de nuestros niños y jóvenes.

El cuestionario presentado fue muy interesante y tanto el secretario de Educación como los rectores respondieron de manera clara y detallada, aportando estadísticas importantes que nos dejan muchas reflexiones.

Uno de los puntos que más me llamó la atención fue la explicación sobre la deserción escolar. Entendimos claramente que la deserción implica el retiro formal del sistema educativo, pero también nos preocupa el ausentismo.

Aunque el municipio cuenta con una matrícula significativa, sí preocupa especialmente la situación en algunas sedes rurales, donde incluso el año pasado

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

se evidenció que algunas escuelas estuvieron cerca de ser cerradas por contar únicamente con tres o cuatro estudiantes, lo cual hace difícil sostener un docente.

Reconozco también el trabajo tan importante que realizan los docentes rurales, quienes muchas veces visitan las casas para conocer qué sucede con los estudiantes ausentes, si continúan estudiando o si, por el contrario, permanecen en sus hogares trabajando. Estas son situaciones que debemos seguir observando y controlando a nivel municipal.

Tengo una inquietud relacionada con los 28 millones de pesos destinados a algunas sedes educativas. Sabemos y reconocemos la gestión realizada por los rectores para lograr esos recursos. El secretario de Educación explicó qué otras sedes e instituciones resultaron beneficiadas, pero quisiera preguntar si existe algún requisito especial para la contratación de las obras con esos recursos.


Lo planteo porque sería muy positivo que las personas encargadas de ejecutar esos trabajos fueran habitantes del municipio de Santa Rosa o personas arraigadas en nuestro territorio, favoreciendo así también la economía local.

Respecto a los robos en las instituciones educativas, gracias a Dios ya no tenemos aquellos computadores antiguos y enormes que eran difíciles de manejar. Desde mi experiencia en el sector educativo, especialmente durante las vacaciones, se tomaban medidas como trasladar los computadores a lugares seguros, incluso a viviendas habitadas o a dependencias de la administración municipal, y eso daba muy buenos resultados.

Por eso, en el caso de Boca del Monte, considero muy importante que reciban esos computadores ofrecidos por la administración municipal, aunque implique trasladarlos temporalmente para garantizar su seguridad. Esos equipos benefician enormemente a los estudiantes.

También quiero destacar que el Programa de Alimentación Escolar (PAE) se está manejando muy bien en Santa Rosa. La exposición del equipo de la Secretaría de Educación dejó ver el gran trabajo que se viene realizando.

Sin embargo, quisiera hacer una recomendación. Sabemos que por diferentes razones algunos estudiantes dejan de escolarizarse o que algunas familias no conocen la importancia de la nutrición infantil. Sería importante analizar la posibilidad de que, con los excedentes del programa, se pudieran conformar ayudas alimentarias o pequeñas bolsas de mercado para las familias más necesitadas.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Sabemos que durante los días escolares muchos niños reciben una alimentación adecuada, pero en vacaciones, fines de semana o Semana Santa, muchos regresan a hogares donde no cuentan con una buena alimentación, afectando nuevamente su proceso nutricional.

La semana pasada tuvimos en este recinto la presencia de nuestro personero municipal y allí hablamos sobre educación incluyente. Mencionábamos el caso de los llamados "alumnos estrella" y expresé mi preocupación frente a la convivencia en un mismo salón de estudiantes de 15 años con niños de 9 o 10 años.

Entendemos que debemos garantizar el derecho a la educación para todos, pero también debemos seguir pensando en estrategias que permitan proteger el desarrollo emocional y formativo de los niños más pequeños.

Sabemos que a partir de los 16 años algunos estudiantes pueden acceder a modalidades sabatinas, pero es importante seguir estudiando alternativas que permitan atender adecuadamente estas situaciones.


También tengo una inquietud respecto a las instituciones que obtienen nivel superior en las pruebas Saber, como el Cibercolegio y la Escuela Normal Superior. Quisiera saber si aún conservan la potestad de validar el grado quinto de primaria para estudiantes que no han culminado formalmente este nivel educativo.

La hermana Adriana ya me confirma que sí, y considero muy importante aclararlo públicamente para toda la comunidad, ya que muchas personas preguntan cómo pueden acceder a este proceso de validación.

Felicitaciones también por la conformación del Comité Municipal de Convivencia Escolar. Era una necesidad que venía planteándose desde hace varios años y seguramente será un gran apoyo para nuestros rectores y comunidades educativas.

Finalmente, quiero expresar mi preocupación por la situación de la Institución Educativa Boca del Monte. Sabemos que actualmente solo contamos con cuatro docentes de apoyo para atender todas las instituciones y sedes del municipio, lo cual claramente no da abasto.

Por eso, considero importante fortalecer el acompañamiento psicológico y profesional en esta institución, especialmente frente a las situaciones emocionales y sociales que allí se presentan.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Igualmente, celebro las actividades culturales que se están llevando a las sedes rurales desde la Secretaría de Cultura y espero que Boca del Monte siga siendo muy tenida en cuenta dentro de estos procesos.

También quiero mencionar que la semana pasada, durante la presencia de la Secretaría de Infraestructura en este recinto, expresamos la necesidad de intervenir el talud de tierra en la Institución Educativa Marco Tobón Mejía. Ellos se comprometieron a iniciar trabajos durante esta semana, por lo que esperamos que esta situación pueda solucionarse prontamente.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, SALUDA Y DICE... Quiero hacer una pregunta y espero ser muy asertivo en ella. También espero no estar fuera de lugar con lo que voy a expresar, pero es una inquietud genuina que me preocupa profundamente y que considero importante poner sobre la mesa dentro de todo este tema educativo.

Antes de formularla, quisiera hacer una breve introducción.


En primer lugar, quiero reconocer la gran labor que realizan las instituciones educativas. Sin duda, la tarea más importante y más difícil es educar a nuestros hijos y formar a nuestros jóvenes santarrosanos. Allí es donde se gestan muchas de las actividades que buscan ocupar de manera positiva el tiempo libre de nuestros estudiantes.

Ya se ha hablado aquí de las actividades culturales, de las bandas músico-marciales, del arte y de muchas otras iniciativas maravillosas que se desarrollan en nuestras instituciones. Sin embargo, mi preocupación se enfoca especialmente en el tema deportivo.

Quisiera hacer un recordatorio: históricamente, las instituciones educativas han sido la cantera y los principales proveedores de deportistas que luego integran nuestras selecciones municipales y representan a Santa Rosa de Osos en diferentes competencias deportivas.

Actualmente contamos con una materia prima muy valiosa. Si sumamos estudiantes del Cardenal, del Marco Tobón y de la Escuela Normal, fácilmente podemos hablar de cerca de 4.000 jóvenes. Tenemos un potencial humano enorme para fortalecer el deporte en nuestro municipio.

Mi preocupación surge porque siento que podríamos avanzar mucho más en una integración y articulación transversal entre las instituciones educativas y el sector deportivo municipal.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Hoy escuchamos a los rectores hablar de retos, procesos, planes de formación y acompañamiento integral. También escuchamos sobre la importancia de formar personas antes que deportistas, y estoy completamente de acuerdo: un buen deportista normalmente también es una buena persona y un buen estudiante.

Sin embargo, y lo digo con mucho respeto, siento que desde hace varios años Santa Rosa viene presentando un rezago en materia deportiva, especialmente en la masificación del deporte y en la consolidación de procesos competitivos sólidos.

No se trata únicamente de competir o ganar torneos; se trata de todo el beneficio social, emocional y formativo que trae mantener a nuestros jóvenes ocupados en actividades deportivas. Esto también hace parte del fortalecimiento de la salud mental, un tema que hoy fue mencionado reiteradamente por los rectores y por el señor Secretario de Educación.

Debo reconocer también iniciativas muy positivas, como las integraciones que mencionó el rector Douglas con entidades como el SENA y Comfama, así como los programas de música, danza, teatro y deporte barrial. Todo eso es fundamental porque necesitamos ofrecerles oportunidades y espacios a nuestros jóvenes.


Por eso, y con mucho respeto y cariño, quiero formular la siguiente inquietud:

¿Por qué actualmente las instituciones educativas del municipio no están siendo mayores formadoras y proveedoras de jóvenes deportistas que fortalezcan e integren de manera transversal los diferentes equipos y disciplinas deportivas de Santa Rosa de Osos?

Considero que, si existiera una articulación más fuerte entre las instituciones educativas y los procesos deportivos municipales, podríamos impulsar mucho más el talento de nuestros jóvenes, fortalecer la actividad deportiva y representar de mejor manera al municipio en diferentes competencias.

Además, lograríamos una verdadera masificación del deporte en Santa Rosa. Y lo planteo porque contamos con grandes fortalezas: tenemos jóvenes talentosos, rectores comprometidos, docentes interesados en la formación integral y una Secretaría de Deportes que dispone de monitores y promotores deportivos.

Incluso algunos rectores ya mencionaron el acompañamiento que han recibido por parte de estos monitores en instituciones como Boca del Monte y Hoyorrico, lo cual demuestra que existe disposición y voluntad de trabajar articuladamente.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Por eso considero importante aprovechar mejor ese recurso humano y fortalecer aún más los procesos conjuntos entre educación y deporte.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE... Primero que todo, quiero felicitar al señor Secretario de Educación por la excelente explicación que nos ha brindado. Hubo un punto que me pareció muy importante y que quiero resaltar: verlo tomando nota de cada una de las necesidades planteadas por los rectores.

Para mí, eso es precisamente lo que significa hacer una buena gestión pública. Eso es lo que debe hacer cualquier funcionario público; eso es lo que debemos hacer nosotros cuando estamos en contacto con la comunidad. No se trata simplemente de escuchar y decir "vamos a mirar cuándo se puede hacer algo", sino de comenzar procesos claros, identificar las necesidades y buscar soluciones reales.

Una excelente explicación siempre abre muchos temas para el debate. Personalmente tengo muchísimas inquietudes, pero hoy solamente quiero referirme a tres puntos concretos.


El primero tiene que ver con el apoyo psicológico en las instituciones educativas. Este es un tema mucho más complejo de lo que alcanzamos a imaginar.

La Secretaría de Educación tiene las manos atadas en muchos aspectos relacionados con los docentes orientadores, porque existen limitaciones normativas y administrativas frente a esos cargos. Hay muy poco que se puede hacer directamente desde el municipio en cuanto a nombramientos. Sin embargo, sí hay acciones que pueden generarse.

Es necesario crear un espacio específico para la atención en salud mental dentro del sector educativo. Ojalá pudiera hacerse mediante funcionarios vinculados directamente, pero si no existe esa posibilidad, debería contemplarse la contratación de profesionales especializados.

Esta administración ha aumentado considerablemente la contratación en diferentes áreas, y considero que la salud mental también debe convertirse en una prioridad dentro de esos procesos de fortalecimiento institucional.

La articulación interinstitucional es fundamental, claro que sí, pero no es suficiente. El acompañamiento psicológico en el contexto educativo requiere un enfoque diferencial y especializado. No es lo mismo la intervención social general que el trabajo específico dentro de las instituciones educativas.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Desde hace muchos años —aproximadamente desde 2008 o 2010— no se desarrollan procesos fuertes y articulados de salud mental en las instituciones educativas del municipio. Hoy no basta con tener una practicante haciendo su mejor esfuerzo. La realidad exige contar con tres, cuatro o incluso cinco profesionales que puedan atender adecuadamente estas situaciones.

Estamos hablando de instituciones educativas que no tienen docente orientador o que tienen uno solo para más de mil estudiantes. Eso es absolutamente desbordado, especialmente cuando vemos cómo han aumentado las situaciones relacionadas con ansiedad, depresión, consumo y otras problemáticas emocionales en nuestros jóvenes.

Muchos estudiantes hoy buscan ayuda, tocan las puertas y piden atención, pero se encuentran con agendas saturadas y tiempos de espera de semanas o incluso meses.

Por eso considero que este tema ya no puede quedarse únicamente en la discusión; debe pasar a la acción. Así como el municipio ha fortalecido otras dependencias como Juventud, Casa de la Mujer o Inclusión Social, también es momento de fortalecer el acompañamiento psicológico y la salud mental en educación.


El segundo punto tiene que ver con la infraestructura educativa. Es evidente que se están realizando muchas intervenciones en las instituciones educativas y eso hay que reconocerlo. Sin embargo, las necesidades siguen siendo enormes y la infraestructura educativa debe convertirse en una verdadera prioridad presupuestal para el municipio.

Escuchar al rector Germán decir que un niño debe correr su pupitre porque le cae agua desde el techo realmente duele. Es una situación absurda, una situación que muchos ciudadanos ni siquiera imaginan que ocurre en Santa Rosa de Osos y que definitivamente no debería ocurrir.

A veces hablamos de priorización de recursos, pero una institución educativa con problemas estructurales siempre debería ser prioridad.

Y frente a esto quiero plantear algo muy importante: cuando se entreguen obras de infraestructura educativa, es fundamental que desde la Secretaría de Educación se haga seguimiento real y verificación de satisfacción de esas obras.

Hace poco tuvimos la oportunidad de revisar unas obras en una institución educativa y encontramos inconsistencias preocupantes. En los informes aparecían fotografías

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

de puertas nuevas que realmente no existían; seguían siendo las mismas puertas deterioradas por las cuales ya se habían presentado quejas.

Por eso considero importante que Educación acompañe más de cerca estos procesos de entrega, incluso mediante herramientas sencillas como videollamadas con los rectores, donde se pueda contrastar lo que dice el informe técnico con lo que realmente fue entregado en la institución.

Y finalmente quiero referirme al tema del PAE y el estigma social que históricamente ha existido alrededor de este programa.

El Programa de Alimentación Escolar nació inicialmente como un apoyo dirigido a familias en situación de vulnerabilidad y, durante muchos años, quedó asociado a esa idea de “los niños pobres que reciben comida”.

Eliminar ese estigma es muy difícil y requiere un trabajo constante con las familias y con la comunidad educativa.

Incluso considero que desmontar ese imaginario ayudaría también a disminuir situaciones de acoso escolar que se han presentado históricamente alrededor del PAE. Muchos estudiantes han sido señalados o discriminados por participar en el programa.


Es importante generar conciencia sobre el verdadero sentido del PAE, sobre su valor nutricional y sobre todo el proceso técnico y humano que existe detrás de su implementación.

Finalmente, quisiera hacer una pregunta relacionada con el manejo de desperdicios dentro del Programa de Alimentación Escolar:

¿Cómo se está manejando actualmente el tema de los desperdicios alimentarios?
 ¿Qué ocurre cuando las clases se cancelan de manera intempestiva? ¿Cómo se articula esto con el operador del programa? ¿Qué tipo de residuos están encontrando las manipuladoras de alimentos y qué estrategias existen para evitar el desperdicio de comida?

Sería muy importante fortalecer planes institucionales frente a este tema para evitar pérdidas y generar mayor conciencia en toda la comunidad educativa.

INTERVIENE LA VICEPRESIDENTA II LUZ MARÍA AMAYA MOLINA, SALUDA Y DICE... Quiero comenzar resaltando la hermosa labor que vienen realizando nuestros rectores en compañía del señor Secretario de Educación. Realmente es

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

de aplaudir, pero también de quedarse preocupado, porque hoy escuchamos muchas cosas positivas que se están haciendo en las instituciones educativas, pero también conocimos muchas necesidades que aún persisten.

Uno se siente feliz por todo lo bueno que se viene desarrollando, pero también queda con la preocupación de ver tantas dificultades. Sin embargo, confiamos en que, con la gestión de nuestro Secretario de Educación, de la Administración Municipal, de la Gobernación y del compromiso de los rectores, poco a poco se puedan ir solucionando todas esas necesidades.

Valoro muchísimo cada una de las instituciones educativas de nuestro municipio. Soy cardenalista y tengo dos hijos que hacen parte de la Institución Educativa Cardenal. Por eso puedo dar testimonio del excelente proceso educativo que allí se lleva a cabo, porque lo vivo diariamente a través de las experiencias y aprendizajes de mis hijos.


Pero también es importante reconocer el valor de todas las instituciones educativas. Cuando uno observa las evidencias, los proyectos y las actividades que se desarrollan, entiende el gran compromiso que existe con la educación en Santa Rosa.

También soy exalumna de la Escuela Normal Superior y tuve la oportunidad de ingresar al Programa de Formación Complementaria en otras modalidades. Allí recibí una formación muy valiosa basada en la pedagogía salesiana, y por eso guardo un gran cariño y reconocimiento hacia esta institución.

Igualmente, quiero destacar el trabajo que viene realizando Mauricio en la Institución Educativa Hoyorrico. Se lo he manifestado en varias ocasiones. Este año estamos a la espera de los lineamientos de la Ley Ángel y de la Ley Empatía, y precisamente valoro mucho que desde edades tempranas se esté incentivando en los estudiantes el respeto y el valor por la vida en todas sus formas.

Es muy importante enseñarles a nuestros niños y jóvenes el respeto por los animales, por la biodiversidad y por cada ser vivo, incluso por aquello que muchas veces no es de nuestro agrado, porque todo hace parte de la creación y merece respeto.

Por eso considero que las instituciones educativas deberían comenzar a implementar con más fuerza procesos relacionados con bienestar y protección animal, desarrollando proyectos y estrategias enfocadas en la empatía y la biodiversidad.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Siempre he valorado mucho ese enfoque de la Institución Educativa Arroyo Rico y pienso que sería muy importante empezar a pensar en cómo implementar una verdadera cátedra de bienestar y protección animal en nuestras instituciones educativas.

Además, porque actualmente en el municipio estamos enfrentando una problemática muy preocupante relacionada con el maltrato y el abandono animal.

Quiero también referirme a lo que mencionó Martha Idalia sobre la Institución Educativa Boca del Monte. Tengo conocimiento de una actividad muy bonita que se realizó allí junto con la Administración Municipal y Opti visión, donde participaron más de 300 personas.

Eso llama mucho la atención, porque muchas veces desde las secretarías se manifiesta que las comunidades no participan, pero en este caso hubo una asistencia masiva y un gran compromiso de la comunidad.

Sin embargo, también es importante reconocer la problemática que allí se está presentando con los perros que llegan a la institución educativa. Más que perros callejeros, son mascotas que pertenecen a fincas y viviendas cercanas. Lo que sucede es que los perros siguen a los niños hasta la escuela y permanecen allí. La preocupación es que ya se han presentado peleas entre los animales y existe el riesgo de que puedan atacar o morder a algún estudiante.


Esto evidencia una problemática relacionada con la tenencia responsable de mascotas y la necesidad de generar procesos de sensibilización con las familias y la comunidad.

También entiendo la importancia del encerramiento que menciona el rector, porque ayudaría a evitar el ingreso de animales a la institución y disminuiría el riesgo de incidentes mayores.

Por otro lado, quiero felicitar nuevamente al señor Secretario de Educación por su presentación. Me pareció muy organizada y muy clara.

Sin embargo, durante la exposición noté que no se hizo una mención específica a las instituciones educativas privadas, y eso me llamó la atención.

En la caracterización presentada sí se evidenció información relacionada con las instituciones públicas, pero considero importante aclarar si existe alguna razón técnica o administrativa para que las instituciones privadas y los centros infantiles privados no sean incluidos de manera más visible dentro de estos procesos.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Entendemos que las familias realizan pagos por los servicios educativos, pero eso no significa que las instituciones privadas no hagan parte del sistema educativo municipal.

Nosotros también hacemos parte del magisterio santarrosano y aportamos significativamente a la formación de niños, niñas y jóvenes de Santa Rosa de Osos.

En el caso de los centros infantiles, tenemos una labor muy importante porque somos quienes iniciamos los procesos formativos de muchos niños antes de ingresar al preescolar y a la transición en otras instituciones educativas.

En Santa Rosa contamos con instituciones como el Coltem, Casa de Colores, Centro Educativo Nuestros Amigos, Munay y diferentes hogares infantiles que cumplen un papel fundamental en la educación inicial.

Por eso, más que una crítica, este es un llamado respetuoso para que exista una visión más integral de la educación municipal y para que los docentes e instituciones privadas también podamos ser escuchados, reconocidos y tenidos en cuenta en los diagnósticos, caracterizaciones y planes estratégicos de la Secretaría de Educación.


También es importante reconocer que estas instituciones privadas generan empleo para muchos docentes que, por diferentes circunstancias, aún no han podido ingresar al sistema público mediante concurso docente.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, SALUDA Y DICE... Quiero plantear dos preguntas muy puntuales.

La primera tiene que ver con el presupuesto aprobado el año pasado a nivel nacional para educación. Lo voy a decir claramente: considero que el Gobierno Nacional ha quedado debiendo mucho en este tema.

Justo Berrío tenía una frase muy conocida que decía: "A pesar de las guerras, las escuelas no se cierran". Y hoy estamos llegando al punto en que casi toca cerrarlas porque la gente tiene miedo, y ya nos ocurrió recientemente en una vereda de nuestro municipio.

Entonces mi pregunta es: ¿cuánto dinero realmente ha girado el Gobierno Nacional para educación?

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

El año pasado se aprobó en el Congreso el presupuesto más alto en la historia del país, alrededor de 547 billones de pesos, y para educación se destinaron cerca de 88 billones, con un incremento aproximado de 3,7 billones.

Sin embargo, uno no ve reflejados tantos proyectos, ni en infraestructura ni en fortalecimiento educativo. La mayoría de proyectos que hoy llegan a nuestras instituciones educativas provienen de la Gobernación de Antioquia.

Y eso también hay que reconocerlo: la Gobernación ha venido haciendo un gran esfuerzo por la educación, incluso con un presupuesto mucho menor que el de ciudades como Medellín. Aun así, vemos proyectos, intervenciones y apoyo a las instituciones educativas de los municipios.

Por eso me pregunto: ¿dónde está realmente el apoyo del Gobierno Nacional? También sabemos que dentro del Sistema General de Participaciones existen sectores priorizados como educación, salud y agua potable. Entonces sería importante conocer cuánto le corresponde específicamente a Santa Rosa de Osos en materia educativa.


Además, aquí en el municipio también aprobamos un incremento presupuestal para educación dentro del presupuesto municipal del año pasado.

Y algo sí tengo claro: nunca vamos a tener todas las necesidades satisfechas. Siempre existirán carencias y nuevos retos. Me gustó mucho lo que decía el rector Germán: muchas veces, aun sin el personal necesario, son los mismos docentes quienes terminan realizando labores que no les corresponden. Se ponen la camiseta y sacan adelante las instituciones educativas.

Por eso digo que aquí la responsabilidad es de todos: Administración Municipal, Gobernación, Nación, Concejo Municipal, docentes y comunidad educativa.

Porque si hoy tenemos instituciones educativas en funcionamiento, ha sido gracias al esfuerzo conjunto. Y claro, todavía existen grandes problemas de infraestructura. Basta con mirar situaciones como las del Marco Tobón, el Caney y muchas otras sedes.

Siempre nos va a faltar algo. Y si mañana tenemos las mejores instituciones educativas, seguramente luego vamos a querer paneles solares, mejores laboratorios o nuevas tecnologías. Pero lo importante es ir minimizando las necesidades mediante inversión y gestión.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

También quiero hacer un reconocimiento muy especial. Uno de los grandes aciertos, en su momento, tanto de John Michel como del alcalde Luis Bernardo Molina, fue traer programas de educación superior para Santa Rosa de Osos.

Yo mismo soy beneficiario de uno de esos programas y sé la importancia que tienen para el territorio.

Sin embargo, sigo haciéndome una pregunta: ¿qué pasa con la Universidad Católica y con el SENA? ¿Por qué no logramos integrar mucho más estas instituciones al territorio y traer programas realmente pertinentes para nuestras necesidades locales?

Muchas veces el SENA ofrece programas que no responden a la realidad del municipio y eso termina generando deserción.

Por eso considero importante fortalecer esa articulación entre educación media, educación superior y formación para el trabajo.

De antemano quiero felicitar a todos los rectores por el gran esfuerzo que realizan actualmente, así como a los padres de familia y a toda la comunidad educativa.


También quiero hacer un reconocimiento especial al señor Secretario de Educación. Considero que uno de los grandes aciertos del alcalde ha sido precisamente nombrarlo a usted en esta Secretaría.

Es una persona preparada, con experiencia, con conocimiento, con relaciones institucionales y con un profundo vínculo con la academia. Por eso le quiero pedir que nos ayude aún más desde el nivel nacional, aprovechando esos contactos y esa experiencia, para gestionar más recursos y más apoyo para Santa Rosa de Osos.

No sé exactamente qué está pasando a nivel nacional con la disminución de estudiantes —si tiene que ver con la baja natalidad u otros factores—, pero sí necesitamos fortalecer lo que hoy tenemos.

Y finalmente, quiero insistir en algo que siempre he mencionado en este recinto: debemos seguir motivando a nuestros estudiantes para mejorar en las pruebas Saber y en los procesos evaluativos.

Esos resultados son fundamentales porque ayudan a posicionar mejor a nuestros colegios y al mismo municipio en materia educativa.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Estoy totalmente de acuerdo con que haya inversión en educación, pero también necesitamos mayor apoyo del Gobierno Nacional.

INTERVIENE EL CONCEJAL LEÓN DARÍO MONSALVE MIRA, SALUDA Y DICE... Primero que todo, quiero agradecerle al señor Secretario de Educación y a todo su equipo de trabajo por el informe tan completo y nutrido que nos presentaron el día de hoy en esta sesión del Concejo, sobre el funcionamiento y los avances que actualmente viene desarrollando la Secretaría de Educación en nuestro municipio.

También quiero reconocer el esfuerzo conjunto que vienen realizando los rectores para fortalecer la educación en Santa Rosa de Osos, especialmente en medio de tantas dificultades que enfrenta actualmente nuestra comunidad educativa.

Considero además, compañeros concejales y personas que nos escuchan, que la educación nunca debe verse como un gasto. La educación es una inversión.

Precisamente hoy tuve la oportunidad de conversar con una persona con una gran visión educativa, y me compartió una frase que quiero traer a esta sesión porque me pareció muy significativa:


“Si tenemos espacios dignos en nuestro municipio, esto aumenta la calidad educativa, fortalece el sentido de pertenencia y fomenta el desarrollo de habilidades en los estudiantes”.

Y lo menciono porque, escuchando a los rectores, queda claro que una de las mayores problemáticas que actualmente enfrenta nuestro municipio es la infraestructura educativa.

Como también lo decía la concejal Valeria, es muy positivo ver al Secretario de Educación tomando nota de todas estas necesidades y buscando alternativas de solución.

Estoy seguro de que, si el día de mañana desde el Ejecutivo se presenta una iniciativa o un proyecto destinado al mantenimiento y fortalecimiento de las instituciones educativas, contará con el respaldo de este Concejo Municipal. No creo que ninguno de nosotros se oponga a una iniciativa enfocada en mejorar la educación de nuestro municipio.

Por eso, sería muy importante darle celeridad a esos procesos de mantenimiento e intervención de las sedes educativas.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

También quiero felicitar a los rectores por la gestión tan importante que realizaron este año, logrando recursos superiores a los mil millones de pesos para mantenimientos locativos en las instituciones educativas. Eso demuestra el compromiso que tienen con sus colegios y con toda la comunidad educativa.

Otro tema que me parece muy importante, secretario, es la problemática de los robos en las instituciones educativas. Es una situación preocupante y desgastante que continúa ocurriendo en instituciones como Boca del Monte, la Escuela Normal Superior y muchas otras sedes del municipio.

Por eso quisiera preguntarle si actualmente el municipio tiene actualizados los inventarios institucionales. Entendemos que esto no evita los robos, pero sí permitiría activar las pólizas correspondientes para reponer los equipos, materiales y demás elementos afectados en estos hechos.

También quería referirme al tema de la educación superior, aunque el concejal Daniel ya había adelantado parte de esta inquietud.


Quisiera saber cuál ha sido el impacto de todos los programas y oportunidades de educación superior que actualmente se están ofreciendo en Santa Rosa de Osos y si se viene trabajando de manera articulada con los rectores para que los jóvenes próximos a graduarse puedan acceder a estas oportunidades académicas.

Y finalmente, quiero preguntar qué iniciativas o convenios se están desarrollando actualmente con la Universidad Católica.

Considero muy importante fortalecer esta institución, que es propia de nuestro municipio y que lleva más de 25 años prestando servicios de educación superior a nuestra comunidad.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ALBERTO MEJÍA FLÓREZ, SALUDA Y DICE... Entrando en materia, quiero referirme primero a lo que comentaba nuestro colega Daniel respecto al presupuesto de educación. Según me informa el asesor jurídico del Concejo, y si estoy equivocado el señor Secretario me corregirá, el municipio de Santa Rosa de Osos no es un municipio certificado en educación y, por ende, muchos de los recursos y procesos administrativos se manejan a través de la Gobernación de Antioquia.

Ahora bien, quiero referirme a otros temas que también me generan preocupación. El primero tiene que ver con las incapacidades de los docentes.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Debemos tener presente que nuestros maestros son seres humanos como cualquiera de nosotros y, por supuesto, también se enferman. Sin embargo, siento que actualmente no existe un verdadero plan de contingencia para atender estas situaciones de manera oportuna.

Muchas veces un docente entra en incapacidad por varios días, semanas o incluso meses, y las instituciones educativas deben esperar demasiado tiempo para poder gestionar un reemplazo.

No sé exactamente cuál es el tiempo establecido —los rectores de pronto podrán aclararlo mejor—, pero tengo entendido que pueden pasar incluso 30 días antes de que se autorice un reemplazo.

Y lo digo desde la empatía. A veces uno cree que una enfermedad será algo temporal y resulta extendiéndose mucho más de lo esperado. Por eso debemos pensar en estrategias que permitan responder de manera más rápida y efectiva a estas situaciones, evitando que los estudiantes terminen afectados por la ausencia prolongada de sus docentes.


Considero importante que se piense en un verdadero plan de mejora o contingencia frente a este tema.

El segundo punto tiene que ver con la infraestructura educativa. Hoy escuchamos muchas necesidades y creo que debemos empezar a priorizar de manera muy clara las intervenciones más urgentes. Así como existen semáforos o categorías de riesgo —verde, amarillo y rojo—, deberíamos tener una clasificación que permita identificar cuáles instituciones requieren atención inmediata y cuáles pueden esperar un poco más.

Porque sí, todos quisiéramos tener instituciones completamente modernas y adecuadas, pero también debemos reconocer que los recursos son limitados y que es necesario priorizar correctamente las inversiones.

Y finalmente quiero tocar un tema que considero importante plantear con mucho respeto: el carácter laico de la educación en Santa Rosa de Osos. Aclaro desde ya que hablar de educación laica no significa estar en contra de la religión ni mucho menos del catolicismo. Significa, simplemente, garantizar una educación inclusiva y respetuosa de la diversidad de creencias y decisiones personales.

Santa Rosa tiene una historia profundamente católica, y eso hace parte de nuestra identidad cultural. Yo lo reconozco, lo valoro y lo respeto.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Pero también es cierto que nuestra población ha cambiado. Hoy tenemos una comunidad mucho más diversa, con personas que llegan de otros lugares; con diferentes formas de pensar, diferentes creencias e incluso personas que deciden no practicar ninguna religión.

Y eso también debe ser respetado.

Lo digo incluso desde mi experiencia personal. Muchas personas, especialmente en la juventud, toman decisiones conscientes sobre sus creencias religiosas o espirituales, y eso hace parte de su libertad individual.

Por eso considero importante que nuestras instituciones educativas, especialmente las oficiales, puedan avanzar hacia espacios cada vez más incluyentes, donde todas las familias y todos los estudiantes se sientan respetados independientemente de su credo o posición frente a la religión.

No se trata de eliminar tradiciones ni de atacar ninguna fe religiosa; se trata de garantizar que nadie se sienta excluido o señalado por pensar diferente.

Incluso hoy, antes de iniciar esta sesión, conversábamos sobre cómo muchas veces estas prácticas se dan de manera tan cotidiana que ni siquiera nos detenemos a reflexionar sobre ellas.

Por eso quiero dejar esta reflexión respetuosa al señor Secretario de Educación: pensar cómo podemos avanzar hacia una educación cada vez más inclusiva, plural y respetuosa de todas las formas de pensamiento y creencias presentes en nuestro municipio.


INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, SALUDA Y DICE... Hay algo que no me puedo guardar y es la preocupación y la incomodidad que siento frente a la falta de atención adecuada en el restaurante escolar de la Institución Educativa Boca del Monte.

Hoy tuve la oportunidad de conversar con la personera estudiantil de esta institución y sus palabras realmente me impactaron.

Ella me decía:

“Cuando llueve nos mojamos. No nos gusta el refrigerio que nos dan para la media mañana. Estamos cansados de comer pan y torta. Nosotros, los niños de esta institución, muchas veces no nos lo comemos y se lo llevamos a nuestros papás, y a ellos tampoco les gusta”.

Esas fueron las palabras que me expresó.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Y sinceramente, como defensora y protectora de la primera infancia, eso me duele profundamente, porque estamos hablando de una población vulnerable que merece condiciones dignas.

Aquí es donde entendemos que todavía existen desigualdades y que debemos establecer prioridades claras en la atención a nuestras instituciones educativas rurales.

Sé que hace algunos días estuvieron realizando una caracterización y un importante encuentro interinstitucional en Boca del Monte. Espero que todas las secretarías y dependencias que participaron hayan podido identificar estas necesidades prioritarias.

Porque precisamente esa es la intención del Programa de Alimentación Escolar: garantizar atención y nutrición adecuada a los niños y niñas más vulnerables.

Y es muy triste que todavía no se pueda brindar alimentación preparada en caliente por falta de adecuación de espacios o por situaciones administrativas que llevan años discutiéndose.

Primero se decía que el problema era el operador del programa; ahora se dice que son las instituciones las que no cumplen las condiciones. Pero mientras tanto, los niños siguen esperando soluciones.


Por eso considero que debemos trabajarle con mucha más fuerza a este tema. También me llamó mucho la atención que durante la presentación no se hablara de la situación que actualmente vive la escuela de Caruquia.

Estamos hablando de un derecho fundamental para los niños, niñas y adolescentes de esta institución.

Los padres de familia ya han manifestado en múltiples ocasiones su cansancio de acudir a diferentes entidades sin encontrar respuestas reales.

Y lo más preocupante es que, aunque existe la infraestructura física, falta un elemento fundamental: el agua.

Eso definitivamente debe tocarnos a todos como sociedad y como administración pública.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Debemos mirar estas necesidades con sentido de prioridad y trabajar articuladamente desde el Concejo Municipal, la Administración y todas las entidades competentes para garantizar condiciones dignas para nuestros estudiantes.

Nuestros niños, niñas y adolescentes merecen ser atendidos con prioridad, respeto y dignidad.

INTERVIENE EL CONCEJAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, SALUDA Y DICE... Considero importante señalar algo: muchas de las necesidades que hoy tienen las instituciones educativas también están relacionadas con la gestión, el liderazgo y la capacidad de articulación que se tenga.

Y en ese sentido yo sí reconozco el trabajo arduo que realizan los docentes y los rectores.

El rector Mauricio, por ejemplo, podría darnos cuenta de cómo llegó la institución Hoyorrico, qué cocina tenía en ese momento y cómo se encuentra hoy. También cómo estaban las canchas, los salones y cómo han ido mejorando con el tiempo.

Obviamente, como él mismo lo ha dicho, el apoyo de empresarios y entidades independientes es importante, pero ese apoyo muchas veces depende de la gestión. Si no se solicita, si no se toca la puerta, difícilmente llega.

Por eso tampoco podemos transmitir a la comunidad la idea de que todo está "encima de la mesa" o que las cosas llegan sin gestión. Así como en la vida cotidiana, uno tampoco puede criar un hijo esperando que todo llegue sin esfuerzo.


En ese sentido, tengo una gran admiración por el trabajo del rector Mauricio, porque Arroyo Rico ha tenido una transformación evidente y positiva.

De hecho, incluso se ha organizado un bingo en los próximos días con el objetivo de apoyar la compra de elementos y mejoras para la institución

Esto nos lleva a una reflexión importante: no podemos quedarnos únicamente en la idea de que el Gobierno Nacional no hace o no aporta. Claro que hay dificultades, pero también es cierto que desde lo local se pueden gestionar muchas cosas.

A veces, desde afuera, se piensa que el trabajo de un concejal o de una administración es resolver todo, pero la realidad es que no todo puede convertirse en un escenario perfecto.

En cuanto a los convenios de educación superior, tema que ya se ha mencionado, quiero hacer un llamado a la comunidad.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Se están haciendo grandes esfuerzos para traer programas de educación superior al municipio, pero muchas veces no se aprovechan.

Es como cuando se entregan kits escolares al inicio del año: algunos los usan correctamente y otros no, o no les dan el aprovechamiento que deberían.

Lo mismo ocurre con muchos programas y oportunidades que se ofrecen desde la administración: existen, pero es importante que la comunidad los utilice realmente.

Y para terminar, quiero dejar una inquietud, aunque sé que puede generar debate: Considero que debería evaluarse la implementación de algún tipo de regulación o lineamiento sobre el uso del teléfono celular en las instituciones educativas.

Cuando nosotros estudiábamos, el celular no era un elemento permitido en clase, y eso contribuía a mantener la atención y el respeto por el docente y el proceso de aprendizaje.

No se trata de prohibir por prohibir, sino de organizar su uso de manera que no afecte la formación de los estudiantes.

Finalmente, como padres de familia y como sociedad, tenemos la responsabilidad de acompañar la formación de nuestros niños y jóvenes en hábitos adecuados.


INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, Y DICE... Primero quiero sumarme a las felicitaciones al rector Mauricio, porque de verdad me quito el sombrero. Él gestiona, convoca y trabaja, y eso se ve en resultados concretos, como en el caso de la escuela de San Francisco, a la cual quiero agradecerle públicamente por el trabajo que ha venido realizando en las comunidades.

Además, me consta cómo encontró esa institución y cómo ha ido mejorando gracias a su gestión.

Ahora bien, frente al tema de la escuela de Caruquia, hay una situación que a uno como concejal le genera preocupación e indignación, y es la siguiente:

Cuando se habla de recursos que ya estaban asignados o consignados por parte de una empresa, es decir, dineros que iban destinados a las comunidades, especialmente a las zonas vulnerables donde se extraen los recursos, uno se pregunta cómo es posible que esos recursos no se ejecuten o se dejen perder.

Porque estamos hablando de recursos que vienen directamente para mejorar las condiciones de vida de esas comunidades, y que no deberían dilatarse ni dejarse escapar por temas administrativos o de gestión.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Eso es lo que realmente preocupa, más allá de cualquier otra consideración.

Por eso creo que es importante hacer seguimiento serio a estos procesos, para que los recursos que llegan al municipio vengan de donde vengan, realmente se conviertan en obras y soluciones para nuestras comunidades.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, SALUDA Y DICE... Sin embargo, debo decir que, para poder entenderlo en su totalidad, es necesario sentarse, revisarlo con calma y analizarlo con detenimiento, porque es una información bastante amplia y detallada.

Tal vez la forma en que se presentó fue muy rápida, lo cual hace que se requiera un ejercicio más profundo de revisión para poder comprender todos los elementos que allí se expusieron.

Ahora bien, retomando lo que han mencionado algunos compañeros, especialmente en lo relacionado con el tema deportivo, quiero hacer una reflexión.

En el caso del deporte, es evidente la preocupación por la reducción o la limitación de recursos frente a otras áreas. Esto impacta directamente los procesos deportivos del municipio, los cuales hoy se ven bastante afectados.

En muchas ocasiones, los escenarios deportivos no cuentan con las condiciones necesarias, y eso limita la posibilidad de gestión y de desarrollo para los jóvenes.

También es importante decir que, cuando no hay suficientes recursos desde el nivel nacional o cuando los recursos no llegan de la manera esperada, se vuelve más complejo para los municipios responder a todas las necesidades.


Sin embargo, esto no puede ser una excusa para dejar de insistir en la importancia del deporte como herramienta de formación, disciplina y prevención social.

El deporte, bien fortalecido, puede ayudar a que muchos jóvenes encuentren oportunidades, eviten caminos equivocados y desarrollen proyectos de vida.

Por eso considero que debemos ser muy conscientes de la importancia de invertir en estos procesos.

Ahora bien, señor Secretario, quiero dejarle una sugerencia más que una pregunta.

Sería muy valioso que se puedan generar espacios de comunicación más pedagógicos con la comunidad educativa, por ejemplo a través de boletines,

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

revistas o medios institucionales que permitan que la información llegue de forma más clara y comprensible a todos los actores.

También quiero hacer un llamado a la comunidad educativa, especialmente a los docentes.

Recuerdo que en otros tiempos la escuela no solo formaba en lo académico, sino también en lo comunitario. Los profesores nos enseñaban a participar, a involucrarnos en la Junta de Acción Comunal, a apoyar las actividades del barrio, a entender que la educación también es construcción colectiva.

Hoy siento que en algunos casos ese sentido de comunidad se ha ido perdiendo, y es importante recuperarlo.

La educación no solo debe formar estudiantes para un empleo, sino ciudadanos que participen, que aporten y que construyan comunidad.

Y esto se relaciona también con el tema del deporte y la participación juvenil.

Muchos jóvenes hoy están más conectados a dispositivos electrónicos, a pantallas, y se está dejando de lado el trabajo en equipo, la interacción y la participación comunitaria.

No se trata de negar la tecnología, sino de equilibrarla con la vida social, con el trabajo en equipo y con la construcción colectiva.


Porque es precisamente cuando aprendemos a trabajar con otros, a ayudar y a ser ayudados, cuando realmente crecemos como sociedad.

INTERVIENE EL CARLOS ALBERTO MEJÍA FLÓREZ, Y DICE... Frente a lo que se ha venido comentando por el colega, considero importante hacer una precisión.

Más allá de si el Estado está o no enviando recursos, lo que también debemos revisar con responsabilidad es la capacidad del municipio para formular y gestionar proyectos.

Y lo digo con respeto: no se trata solamente de esperar recursos, sino de tener la capacidad técnica e institucional para presentarlos, estructurarlos y hacerlos viables.

En ese sentido, surge una inquietud válida sobre el fortalecimiento del Banco de Proyectos del municipio, porque si esta herramienta no está funcionando de manera

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

adecuada, es evidente que se pueden estar perdiendo oportunidades de financiación.

También es importante revisar si las iniciativas que se están presentando están cumpliendo con los requisitos técnicos, si están siendo bien estructuradas o si están quedando por fuera por fallas en la formulación.

Porque si los proyectos se están presentando y no están siendo aprobados, hay que revisar qué está pasando: si es un tema de calidad técnica, de pertinencia o de priorización.

No podemos simplemente asumir que todo el problema está afuera; también debemos mirar hacia adentro y fortalecer nuestras capacidades institucionales.

Finalmente, considero que el reto no es solo conseguir recursos, sino convertir buenas ideas en proyectos bien formulados que realmente puedan ser financiados y ejecutados en beneficio del municipio.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, Y DICE... Yo no quiero convertir esto en una discusión, pero sí considero importante hacer una solicitud muy concreta a la mesa directiva.


Me gustaría que desde el Concejo se pudiera enviar un oficio al Consejo de Gobierno o a la dependencia encargada del Banco de Proyectos del municipio, con el fin de que se nos informe de manera clara y detallada:

cuántos proyectos tiene actualmente radicados el municipio ante las diferentes entidades del orden nacional y departamental, como el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, el Ministerio del Deporte y el Ministerio de Transporte, entre otros.

También sería importante conocer el estado de esos proyectos: cuáles están viabilizados, cuáles están en evaluación, cuáles han sido rechazados y cuáles ni siquiera han sido presentados.

Lo digo porque en este momento no tenemos una información clara y consolidada al respecto, y eso dificulta hacer un seguimiento real a la gestión de la administración en materia de inversión y formulación de proyectos.

Considero que esto no debe interpretarse desde lo político, sino desde lo técnico y lo administrativo. Es una herramienta de control y de transparencia que nos permite saber realmente cómo está el municipio en esta materia.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Por eso, respetuosamente solicito que la mesa directiva eleve ese oficio para que el Consejo de Gobierno o el Banco de Proyectos nos remita un informe completo y actualizado sobre los proyectos radicados y su estado.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, Y DICE... Solo quiero hacer una aclaración frente a lo que se ha venido mencionando en esta intervención.

Mi intención no es entrar en discusiones de carácter político ni mucho menos contribuir a la polarización, porque ese no es el espíritu de este debate ni de este espacio institucional.

Lo que aquí nos debe convocar es el análisis serio de la inversión pública, la ejecución de proyectos y el impacto que estos tienen en nuestro municipio.

Cuando se mencionan recursos, programas o decisiones del nivel nacional o departamental, lo importante es que podamos enfocarnos en cómo esas inversiones llegan realmente a los territorios y cómo se traducen en obras, servicios y oportunidades para la comunidad.


No se trata de dividirnos por posturas políticas, sino de garantizar que los proyectos que se anuncian efectivamente se formulen, se ejecuten y beneficien a la gente.

Por eso insisto en que el foco debe estar en la gestión, en la planeación y en la capacidad de traer recursos al municipio, sin perder de vista la necesidad de trabajar unidos por el desarrollo local.

Finalmente, reitero que cualquier debate sobre inversión pública debe darse con respeto, con información verificable y con el objetivo de mejorar las condiciones de nuestro territorio, no de generar confrontaciones.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA Y DICE... De acuerdo con el reglamento interno del Concejo Municipal, una vez transcurridas cuatro horas de sesión, esta debe someterse a votación para decidir si se continúa como sesión ordinaria permanente. En este sentido, procedo a realizar el llamado a lista.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. AMAYA MOLINA LUZ MARPIA: APRUEBO
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
4. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
5. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO: APRUEBO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO


NOTA: Los concejales Álvarez Lopera John Jaime y Taborda Gómez Jhoan Fernando no se encontraban en el recinto al momento de la votación.

INTERVIENEN JULIÁN ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO – SECRETARIO DE EDUCACIÓN, Y DICE... En primer lugar, frente al tema de infraestructura educativa, debo decir que he podido recorrer en estos poco más de dos meses varias sedes del municipio, especialmente aquellas con mayores dificultades. Aunque no soy ingeniero ni perito en infraestructura, es evidente que tenemos dos tipos de necesidades: unas que pueden resolverse con mantenimiento preventivo y reparaciones menores, y otras que requieren intervenciones estructurales profundas. Casos como el de Boca del Monte, por ejemplo, no se pueden seguir atendiendo únicamente con arreglos parciales, porque la infraestructura ya tiene un deterioro significativo.

Por eso considero que el municipio debe avanzar en la construcción de un Plan Municipal de Infraestructura Educativa de mediano y largo plazo. Este plan debe incluir estudios técnicos serios, diseños, levantamiento de información de cada sede, legalización de predios, y una hoja de ruta clara para priorizar intervenciones. No se trata solo de arreglar lo urgente, sino de planear cómo vamos a resolver de manera estructural el estado de la infraestructura educativa en el tiempo. Esto implica también gestionar recursos ante la gobernación, el gobierno nacional y explorar alianzas público-privadas.

En cuanto al tema presupuestal, es importante ser muy claros con la comunidad. Los recursos que recibe el municipio por el Sistema General de Participaciones en educación, que están alrededor de 450 a 480 millones de pesos, no son suficientes para cubrir todas las necesidades del sector. Solo el costo de servicios como la energía eléctrica de las instituciones puede acercarse a esas cifras. Por eso el municipio debe hacer un esfuerzo adicional con recursos propios, que hoy representan una parte fundamental del presupuesto educativo. Sin esa cofinanciación, sería imposible sostener el funcionamiento que hoy tenemos.

Sobre el tema de incapacidades docentes, debo aclarar que el municipio no es una entidad certificada en educación, por lo tanto la administración de la planta docente depende de la Gobernación de Antioquia. Esto significa que los reemplazos de docentes incapacitados no están bajo control directo del municipio, y en algunos

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

casos los procesos pueden tardar, especialmente cuando se trata de múltiples incapacidades en todo el departamento. Sin embargo, se han hecho gestiones para que algunas de estas situaciones se atiendan de manera más ágil, aunque reconozco que todavía hay dificultades.


En relación con el apoyo psicosocial y la salud mental en las instituciones educativas, quiero reconocer que este es uno de los retos más importantes que tenemos hoy. La demanda de atención psicológica por parte de los estudiantes es creciente, y los equipos actuales son insuficientes. En muchos casos un solo orientador atiende más de mil estudiantes, lo que hace muy difícil brindar una atención adecuada y oportuna. Por eso considero necesario avanzar hacia el fortalecimiento del equipo psicosocial, bien sea mediante contratación de profesionales o mediante la ampliación de la capacidad institucional, una vez superadas las restricciones administrativas y presupuestales.

Respecto al Programa de Alimentación Escolar, el PAE, es importante precisar que su finalidad es garantizar la alimentación de los estudiantes dentro de la institución educativa. Los alimentos deben ser consumidos en el establecimiento, y solo en situaciones excepcionales pueden manejarse excedentes. No es un programa diseñado para redistribuir alimentos a los hogares, aunque entendemos las realidades sociales de las comunidades. Sin embargo, existen otros programas sociales del municipio para atender esas necesidades.

En lo relacionado con educación privada y centros infantiles, quiero aclarar que no existe una exclusión intencional. Las instituciones privadas y los centros infantiles están caracterizados en el sistema SIMAT y participan en algunos espacios como mesas de infancia y adolescencia, así como en ciertos procesos de formación docente cuando es posible. Sin embargo, reconozco que debemos fortalecer mucho más su participación en los procesos de formación, bienestar y articulación con la Secretaría de Educación, porque cumplen un papel fundamental en la primera infancia y en la formación inicial.

Sobre la educación superior, venimos trabajando de manera articulada con instituciones como el SENA y la Universidad Católica del Norte. Hemos visto una tendencia clara en los jóvenes hacia la formación técnica y tecnológica como primer paso, antes de ingresar a la educación universitaria. Por eso hemos impulsado programas más flexibles y pertinentes, como formación en áreas técnicas laborales en lácteos y pilotos de drones agrícolas, que responden mejor a las necesidades del territorio y del mercado laboral actual.

En el tema deportivo, el convenio "Alianzas para la Vida" ha sido un apoyo importante para el municipio. Este convenio cuenta con monitores que acompañan

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

procesos en las instituciones educativas y una guía metodológica que se articula con los proyectos educativos institucionales. Sin embargo, reconozco que debemos fortalecer aún más la integración con las instituciones, especialmente en las zonas rurales, y mejorar la organización de los juegos intercolegiados e inter-sedes, que requieren un trabajo administrativo complejo.

Frente al uso de dispositivos móviles en las instituciones educativas, considero que no se trata de una prohibición absoluta, sino de un proceso de regulación y uso responsable. La tecnología puede ser una herramienta pedagógica valiosa, pero también puede convertirse en una distracción si no se gestiona adecuadamente. Por eso este tema debe trabajarse de manera conjunta con las familias, las instituciones educativas y la Junta Municipal de Educación, antes de tomar decisiones definitivas.

Finalmente, en cuanto al tema de educación laica y el proyecto educativo institucional, debo reiterar que la Constitución establece el principio de neutralidad en materia religiosa en la educación pública. Sin embargo, también es cierto que los proyectos educativos institucionales tienen autonomía para definir su orientación pedagógica de acuerdo con su contexto y su comunidad. Mi función como secretario es garantizar ese principio de neutralidad, pero respetando la autonomía de las instituciones y de sus comunidades educativas.

En conclusión, estamos frente a retos importantes, pero también frente a oportunidades para fortalecer la educación del municipio. La clave está en la planificación, la articulación institucional y la participación activa de toda la comunidad educativa.

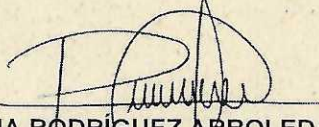
5. Proposiciones y varios

No hubo proposiciones y varios.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 8:53 p.m. el 12 de mayo de 2026.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.


CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO
 Presidente Concejo Municipal


PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA
 Secretaria General Concejo Municipal

